

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

### *Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato que se cita.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de «Fabricación, entrega e instalación, en su caso, de material vario, con destino al ciclo formativo y Universidades, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

**Nombre y dirección del órgano de contratación:** Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, avenida República Argentina, 21, tercera planta.

**Modalidad de adjudicación:** Concurso, procedimiento abierto.

**Presupuesto total:** 690.047.613 pesetas.

**Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes:** Servicio de equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, avenida República Argentina, 21, tercera planta, teléfono 455 84 00, extensión 8455-56.

**Fecha límite de recepción de ofertas y muestras:** El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía») y terminará a las catorce horas del día 2 de octubre de 1995.

**Nombre y dirección a la que deben remitirse las ofertas:** Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida República Argentina, 21, tercera planta.

**Dirección a la que deben remitirse las muestras:** Almacén de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en polígono Store, C/a, número 14, de Sevilla.

**Idioma en que deben redactarse las ofertas:** Castellano.

**Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Acto público.

**Fecha, hora y lugar de dicha apertura:** La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce horas del día 17 de octubre de 1995, en la sala de juntas sita en República Argentina, 21, tercera planta, Sevilla.

**Fianzas y garantías exigidas:** Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Modalidades de financiación:** Se abonará según lo determinado en la cláusula 24.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato:** Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores:** Las exigidas en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses.

**Otras informaciones:** El día 13 de octubre de 1995 la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Fecha envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»:** El 11 de agosto de 1995.

El importe del presente anuncio y demás gastos derivados de la difusión será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 11 de agosto de 1995.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—50.740.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

### *Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 26 viviendas de P. P., centro social y garajes en Totana. Referencia 04/01/94/0276.*

Por Orden de esta Consejería de 7 de junio de 1995 han sido adjudicadas las obras de construcción de 26 viviendas de P. P., centro social y garajes en Totana, en la cantidad de 173.967.000 pesetas a «Ferroviario, Sociedad Anónima», (CIF A28057529).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 7 de junio de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—41.289-E.

### *Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 18 viviendas de P. P. en Torre Pacheco (La Hortichuela). Referencia 04/01/94/0278.*

Por Orden de esta Consejería de 7 de junio de 1995 han sido adjudicadas las obras de construcción de 18 viviendas de P. P. en Torre Pacheco (La Hortichuela), en la cantidad de 96.345.000 pesetas, a «Construcciones Hernández Calderón, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-30607733.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 7 de junio de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—41.297-E.

### *Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción 16 viviendas de P. P. en Molina de Segura. Referencia 04/01/94/0294.*

Por Orden de esta Consejería de 7 de junio de 1995 han sido adjudicadas las obras de construcción de 16 viviendas de P. P. en Molina de Segura en la cantidad de 82.056.000 pesetas a «Ferroviario, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal A-28057529).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Murcia, 8 de junio de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—41.277-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

### *Resolución de la Dirección general de Salud por la que se hacen públicas adjudicaciones de diversos suministros con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».*

Por sistema de concurso, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indican a continuación los siguientes contratos:

Huevos y aves (expediente número 111/95), los lotes números 1, 3, 4 y 6 a la empresa «G. Revilla, Sociedad Anónima», por importe de 8.050.500 pesetas, y los lotes números 2 y 5 a la empresa «Especialidades Alimentarias y Comercialización, Sociedad Limitada» (ESPAL), por importe de 7.986.500 pesetas.

Carnes (expediente número 101/95), los lotes 1, 2, 9 y 11 a la empresa «Manuel Jaqueto Buenos», por importe de 12.605.750 pesetas.

Pescados (expediente número 102/95), los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 a la empresa «Distribuciones Mozos, Sociedad Anónima», por importe de 19.437.761 pesetas, y los lotes números 9, 10 y 11 a la empresa «Especialidades Alimentarias y Comercialización, Sociedad Limitada», por importe de 7.893.420 pesetas.

Yogures, flanes y natillas (expediente número 110/95), los lotes números 1, 2, 3 y 4 a la empresa «Danone, Sociedad Anónima», por importe de 10.030.180 pesetas.

Sábanas y fundas de almohadas (expediente número 24/95), a la empresa «Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima», por importe de 12.511.500 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 6 de junio de 1995.—El Director general de Salud, Ricardo García Herrera.—42.504-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

### *Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, la realización del servicio de limpieza de los hospitales Provincial y Psiquiátrico, así como el servicio de cocina —equivalente a pinches— en este último.*

El Presidente de la Corporación por Decreto número 2078, de 31 de mayo de 1995, acordó adjudicar la contratación, por el sistema de concurso, de la asistencia técnica relativa a la realización del servicio de limpieza de los hospitales Provincial y Psiquiátrico, así como el servicio de cocina —equivalentes a pinches— en este último, para el periodo comprendido desde el 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 1995, a «Calsa, Sociedad Limitada», con domicilio en plaza Andalucía, número 5 bis, de Huesca, por un importe total de 35.045.647 pesetas, IVA incluido, desglosado de la siguiente forma:

Hospital Psiquiátrico: 18.977.462 pesetas.

Hospital provincial: 10.276.896 pesetas.

Pinches de cocina: 6.791.289 pesetas.

El importe por hora de trabajo, en caso de servicios extraordinarios, es los siguiente:

Especialistas: 1.800 pesetas.

Limpiadora Hospital Psiquiátrico: 1.650 pesetas.

Limpiadora Hospital Provincial y pinches: 1.400 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Huesca, 12 de junio de 1995.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.—41.237-E.